

CREARÁ APP PARA PRACTICAR EL VOTO

Abre INE vías para aclarar dudas sobre la elección en el Poder Judicial

Pone a disposición de la ciudadanía los currículums de candidatos

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a la ciudadanía a informarse y mantener comunicación para aclarar dudas relacionadas con la elección judicial del domingo 1º de junio.

Como vías centrales, el órgano propone impulsar una estrategia de mensajes cortos, ofrecerá la plataforma de información curricular de los candidatos denominada Conóceles, usará parte de los tiempos oficiales para esta promoción y creará una aplicación para que el elector practique su voto.

Los tres últimos puntos serán puestos en marcha después del 12 de febrero, fecha establecida para que el Senado entregue al INE las listas definitivas de candidatos a 881 cargos del Poder Judicial, según los nombres seleccionados por los tres comités de evaluación, uno por cada uno de los poderes de la Unión. Se prevé que haya poco más de 5 mil 300 candidaturas.

La consejera Norma de la Cruz, integrante de la comisión organizadora, dio inicio a cápsulas informativas llamadas A la brevedad.

En principio, informó que el 13 de enero pasado el INE aprobó el programa de Participación Ciudadana en la elección del Poder Judicial.

Como paréntesis se puede mencionar que para el año en curso el instituto solicitó 40 mil millones de

pesos como presupuesto para todos sus compromisos legales y constitucionales.

La Cámara de Diputados les autorizó 27 mil millones de pesos, ante lo cual los consejeros pidieron una ampliación de mil 511 millones de pesos, la cual está en análisis en el gobierno federal, específicamente los recursos para organizar esta elección.

De la Cruz recordó que derivado de la reunión con la Claudia Sheinbaum Pardo “estamos muy contentas porque ya la Presidenta adelantó la posible ampliación de 800 millones”.

Expuso enseguida que habrá foros y herramientas digitales, —como la mencionada aplicación para practicar el voto— y, por ello, exhortó a la población a revisar la información que emita el INE y a participar.

Otro de los puntos en el arranque de esta campaña en medios de comunicación y plataformas digitales es aclarar que el sitio Conóceles será alimentado con los datos que envíen los propios interesados, es decir, los candidatos a ministros, magistrados y jueces.

Señaló que el INE usará parte de su tiempo disponible en radio y televisión, los denominados “tiempos oficiales”, que son 48 minutos al día que los concesionarios deben dar gratuitamente a las autoridades.

Los tiempos que corresponden al árbitro electoral se usará para difundir este proceso histórico.